

TECNO KUNST, S. A.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 80/2006, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Jairo Rafael Cuello Aguilar, contra la empresa Tecno Kunst, S. A., sobre ordinario, se ha dictado de fecha veintisiete de marzo de dos mil siete, por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 4.891,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—19.687.

TORREALBA Y BEZARES, S. L.*Junta General*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo de 2007, a las trece horas, en el Restaurante La Merced, sito en Logroño, Avenida de Burgos, n.º 186, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Propuesta de reparto de dividendo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de Interventores para su redacción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 30 de marzo de 2007.—El Consejero Delegado, Eladio Bezares Munilla.—19.496.

TRADICIÓN CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Tradición Castilla, Sociedad Anónima a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2007, y en su caso en segunda convocatoria el siguiente día, 19 de mayo de 2007, a las doce horas, en ambos casos, y en el Restaurante Puerta de Segovia, con domicilio en carretera de Soria, s/n, La Lastrilla, Segovia, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Órgano de Administración de la sociedad e informe de gestión, e informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio de .y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y revocación parcial de Consejeros.

Tercero.—Elección y nombramiento parcial de Consejeros.

Cuarto.—Modificación parcial de Estatutos Sociales de la Entidad (los referentes a la elección de Consejeros, renovación, duración y otros).

Quinto.—Nombramiento en su caso de Auditor.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, para examinarlos en el domicilio social, y que podrá obtener también si lo solicitan su entrega o envío gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valverde del Majano (Segovia), 31 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Segundo Martín Sánchez.—21.749.

TRANSFORMADOS DE PULPA, SOCIEDAD LIMITADA*Edicto*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 111/2006, dimanante de autos número 735/05, a instancia de Miguel Ángel Serrano Sarabia, contra Transformados de Pulpa, Sociedad Limitada, en la que con fecha veintiséis de marzo de dos mil siete se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Transformados de Pulpa, Sociedad Limitada, con CIF B91356717, en situación de insolvencia por importe de 9233,84 euros de principal, más la cantidad de 1846,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de marzo de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.—19.686.

TRANSPORTES CONSUYER, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Gabriel García Tezanos, Secretario del Juzgado de lo Social numero dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución numero 92/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don George Hoalba, contra Transportes Consuyer, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día trece de febrero de dos mil siete Auto por el que se declara al ejecutado Transportes Consuyer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.454,28 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 21 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—19.680.

TÚNEL DE TOSES, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S. A.*Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social en Barcelona, Ctra. de Vallvidrera a Sant Cugat BV-1462, Km. 5,3, el próximo 22 de mayo de 2007, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, al siguiente día, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de un Administrador.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición en el domicilio social para su entrega a los señores accionistas de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2006 y el Informe de Gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas relativo al mismo ejercicio.

Barcelona, 10 de abril de 2007.—Un Administrador. Joan Deu Pañella.—21.701.

TÚNEL DEL CADÍ, SOCIETAT ANÓNIMA CONCESSIONÀRIA*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, Ctra. de Vallvidrera a Sant Cugat, BV-1462, Km. 5,3, el próximo 22 de mayo de 2007, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, al siguiente día, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y de la Dirección durante el mencionado ejercicio.

Tercero.—Ratificación, reelección, renuncia y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición en el domicilio social para su entrega a los señores accionistas de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión relativo al ejercicio de 2006, que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el Informe de los Auditores de Cuentas relativo al mismo ejercicio.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 2007.—Por el Consejo de Administración, Presidente Josep Mir i Bagó.—21.754.

UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con la intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día treinta y uno de Mayo de dos mil siete, en primera convocatoria, y al siguiente día, uno de Junio de dos mil siete en segunda,

ambas a las doce horas y en el domicilio social (La Canosa-Rus) Carballo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados y el Informe de los Auditores de Cuentas, todos referentes al ejercicio dos mil seis.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos sociales relativa al ejercicio dos mil seis.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores, incluso sobre el Depósito de Cuentas del ejercicio dos mil seis.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Carballo, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro.—19.558.

**URBANIZACIÓN EL COTO, S. A.
(URBANICSA)**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 21 de febrero de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Virgen de la Alegría, número 7, local, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 2007 (miércoles), a las diez horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 10 de mayo de 2007 (jueves) a idéntica hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas y de Auditor suplente para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derechos de información. Los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la urbanización El Coto, calle Las Navas, s/n, en El Casar (Guadalajara), las cuentas anuales e informe de gestión, que se someterán a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditor de cuentas. También podrán solicitar la entrega de forma gratuita e inmediata de dichos documentos.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero López.—20.813.

WORLD PHONE 97, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 69/06, dimanante de los autos 62/06, a instancia de Rafael Rodríguez Ordóñez y Francisco Martínez Andrade, contra World Phone 97, S. L., en la que con fecha 28 de marzo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada World Phone 97, S. L. con C.I.F. B-81788622 en situación de insolvencia por importe de 24.070,76 euros de principal, más la cantidad de 4.829,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—19.690.

YUSTE INMOFIN 2000, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 34/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Enrique Salvador Pérez contra la demandada Yuste In-

mo fin, Sociedad Limitada sobre Cantidad, se ha dictado el día 30-3-07 Auto, por el que se declara a la ejecutada Yuste Inmo fin 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.162,97 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—19.612.

**YUSTE INMOFIN 2000,
SOCIEDAD LIMITADA**

Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 32/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Millán Ríos, contra la demandada Yuste Inmo fin, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 30-3-07 Auto, por el que se declara a la ejecutada Yuste Inmo fin 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.699,15 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—19.652.

**ZANIB EUROPEAN ENGEENIERING,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 145/06 de este Juzgado seguido a instancia de Daniel Lopez Sanz, contra Zanib European Engeeniering, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto con fecha 16-3-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 736,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—19.694.